



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS SOBRES N° 1, 2 y 3

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TUPA DE LA LEY N° 29230 Y EL TUPA DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lajas – Chota – Cajamarca, siendo las 2:30 horas del día Martes 26 de Abril del 2022, se reunió el Comité Especial – Ley N° 29230, designado mediante Acuerdo de Concejo 010-2021-MDL, cuyos Miembros Titulares, ING. JHONAR DREINER TOLENTINO SALINAS con DNI N° 44258474, LIC. ADM. LUZMERY SILVA GONZALES con DNI N° 70755781, ABOG. HUGO HERNAN PEREZ BUSTAMANTE con DNI N° 27391410, para la **EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, presentado por el postor para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento de la elaboración del Expediente Técnico, ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico y supervisión de la Ejecución de la Obra, según el siguiente detalle:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2535612	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN ANTONIO DE PADUA, DEL DISTRITO DE LAJAS - PROVINCIA DE CHOTA -DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

En presencia de los miembros del Comité Especial, y conforme a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección de la Convocatoria, Circular N° 002-2022-CE-MDL-LEY N° 29230, de fecha 22 de Abril del 2022, se da inicio al procedimiento de **Evaluación y Calificación de Propuestas**, del ÚNICO postor quien presentó su expresión de interés al presente proceso de selección, para lo cual se deja constancia que de acuerdo con lo previsto con las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MDL-LEY N° 29230, el postor presentó de manera virtual (vía correo electrónico Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Lajas: info@munilajas.gob.pe), las propuestas a través de los **SOBRE N° 01: CREDENCIALES** (171 FOLIOS), **SOBRE 02: PROPUESTA ECOÓMICA** (04 folios), y **SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA** (243 folios), cumpliendo con lo requerido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230), haciéndose la recepción de las propuestas del postor ÚNICO siguiente:

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

N°	Nombre o Razón Social de empresa privada o Consorcio	R.U.C.
1	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	20520764713

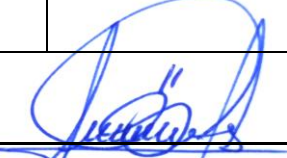
1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01: CREDENCIALES

La Empresa Privada o postor que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230, de acuerdo al siguiente detalle:

Requisitos Legales:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Si Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio. (Folios 004-011)	<i>Copia simple del documento constitutivo del postor.</i>	SI CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio. (Folios 112-115)	Anexo N° 4-G (Declaración Jurada del Postor), firmado por los representantes legales, con fecha 23 de enero del 2022, legalizado con fecha 11 de Abril del 2022	SI CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta. (Folios 116-119)	<i>Copia simple de los Certificado de Vigencia de los representantes legales, OMAR ANDRES ZEVALLOS MINCHOLA (04/04/2022)</i>	SI CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una		NO APLICA


ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS


LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES


ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K .		
--	--	--	--

(*) La verificación de que el postor no se encuentre inmerso en alguno de los impedimentos establecidos en el artículo 36 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, se tiene como realizada por este Comité Especial con la verificación de la presentación del Anexo 4-G debidamente suscrito por los representantes legales, conforme a lo señalado en las Bases Integradas del presente proceso de selección.

Requisitos Financieros:

N°	Información Financiera	Acreditación	Si Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros , correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). (Folios 121-162)	Carta de presentación de estados financieros, correspondiente a los últimos tres (03) ejercicios fiscales (2020, 2019 y 2018) Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	SI CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 1,232,377.60 (Un Millón Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Siete con 60/100 soles) . (Folios 163-165)	Declaración Jurada de patrimonio neto del postor, de fecha 07 de Abril del 2022.	SI CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D , firmada en original por el Representante Legal (Folios 166-171)	Anexo N° 4-D, suscrita por los Representantes Legales con fecha 13 de abril del 2022.	SI CUMPLE

Efectuada la verificación, **SOBRE N° 01: CREDENCIALES** (171 folios), la Empresa Privada postora **AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. con RUC 20520764713**, cumple con lo establecido en las bases integradas del proceso de selección, PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230.

Acto seguido, se procede a la evaluación del **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA** (con 04 folios),

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

2. CONTENIDO DEL SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA

La Empresa Privada, postor que se presenta de manera INDIVIDUAL **AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. con RUC 20520764713**, CUMPLE, con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDN-LEY N° 29230, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/.1,232,377.60 (Un Millón Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Siete con 60/100 soles).	S/.1,232,377.60 (Un Millón Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Siete con 60/100 soles).	100 %

A la apertura del **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA** (con 04 folios), se desprende que la propuesta económica (ANEXO N° 4.E), es por la cantidad de **S/. 1,232,377.60** (Un Millón Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Siete con 60/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección es de **S/. 1,232,377.60** (Un Millón Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Siete con 60/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100 % del monto de inversión referencial.

Efectuada la verificación, la Empresa Privada postora **AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. con RUC 20520764713**, cumple con lo establecido en las bases integradas del proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230.

Acto seguido, se procedió a la evaluación del **SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA** (243 folios).

3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA.

La Empresa Privada postora, **AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. con RUC 20520764713**, acredita como empresa ejecutora: **CONSORCIO PUERTO LAJAS**, conformado por:

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COPORACIÓN PUERTAS DEL SOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20529517395

JACB INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN SAC. con RUC N° 20600764048

Conforme a lo referido en la bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230, el Comité Especial, verifica, que quienes conforman el **CONSORCIO ANTIVO PUERTO LAJAS**, se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según registros correspondientes; detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

3.1 SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO

Sobre la experiencia en ejecución de proyectos,

Ejecutor del Proyecto

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Si Cumple / No cumple
1	<p>Experiencia en ejecución de proyectos en general ejecutados en los últimos (08) años y experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos ocho (08) años.</p> <p>Para lo cual el Postor deberá acreditar como mínimo el monto total de inversión referencial en proyectos en general y acreditar como mínimo el monto total de inversión referencial para proyectos similares.</p> <p>Se consideran proyectos similares a los proyectos de: Edificaciones de Centros Educativos, Institutos, Ludotecas, Bibliotecas, Postas Médicas, Locales de Atención de Salud, Centros de Salud, Centros de</p>	<p>Acredita con copia Experiencia en ejecución de proyectos en general ejecutados en los últimos (08) años y experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos ocho (08) años.</p> <p>Para lo cual el Postor acreditar como mínimo el monto total de inversión referencial en proyectos en general y acreditar como mínimo el monto total de inversión referencial para proyectos similares.</p>	SI CUMPLE

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS COMITÉ ESPECIAL – LEY Nº 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	desarrollo y fortalecimiento, Puestos de Salud, Complejos Deportivos, Centro Médico Especializado, Pistas y Veredas, Vías vecinales, Transpirabilidad, Policlínico, Hospitales, Clínicas, Universidades.	
--	---	--

Personal profesional propuesto para la ejecución del proyecto

Profesional	Nº	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Si Cumple / No cumple
Ingeniero Civil o Arquitecto	1	Residente de Obra	Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia no menor de 5 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. – Sustentar como mínimo TRES [03] participaciones como Asistente de Residente y/o Supervisor, Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o Residente de Supervisión y/o Supervisor Residente en la ejecución o supervisión o inspección en proyectos en general. 	SI CUMPLE
Ingeniero Civil o Arquitecto	1	Asistente del residente	<ul style="list-style-type: none"> – Experiencia no menor de DOS (02) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. – Sustentar como mínimo UN [01] participación como, Residente y/o Supervisor, asistente y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o Residente de Supervisión y/o Supervisor Residente en la ejecución o supervisión o inspección en proyectos similares 	SI CUMPLE
Técnico en enfermería	1	Técnico en enfermería	<ul style="list-style-type: none"> – Experiencia no menor de UN (01) año, sustentada con copia de diploma. 	SI CUMPLE
Topógrafo	1	Topógrafo, ingeniero y/o carreras afines.	<ul style="list-style-type: none"> – Experiencia no menor de UN (01) año, sustentada con copia de diploma. 	SI CUMPLE

Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

**ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS**

**LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES**

**ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Requisitos:

A continuación, se detalla la maquinaria y/o el equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto.

ITEM	EQUIPAMIENTO	Cantidad	AÑO MINIMO
1	Camioneta 4*4	1	2016
2	Impresora multifuncional	1	2017
3	Laptop Corel i7	1	2020
4	Mezcladora de concreto	1	2014
2	ESTACION TOTAL	1	2014

Acreditación:

Para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento.

Nota: El Procedimiento para la aprobación de la sustitución del Ejecutor del Proyecto y de los Profesionales de dará conforme al numeral 68.3 del artículo 68° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

Sobre la experiencia en elaboración de Proyectos

Ejecutor del Proyecto

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Si Cumple / No cumple
1	<p>Experiencia en elaboración de Expedientes Técnicos, fichas técnicas, fichas estándar Estudios Definitivos de proyectos similares de edificaciones en los últimos tres (03) años. Sea persona natural o jurídica debidamente registrada con RNP vigente como consultor de obras.</p> <p>Para lo cual el Postor deberá acreditar la elaboración de 02 fichas técnicas, fichas estándar, expediente técnicos Estudios o Definitivos de proyectos similares.</p>	<p>Acredita la experiencia en elaboración de Expedientes Técnicos, fichas técnicas, fichas estándar Estudios Definitivos de proyectos similares de edificaciones en los últimos tres (03) años. Sea persona natural o jurídica debidamente registrada con RNP vigente como consultor de obras.</p> <p>Para lo cual el Postor acredita la elaboración de 02 fichas técnicas, fichas estándar, expediente técnicos Estudios o Definitivos de proyectos similares.</p>	SI CUMPLE

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>Se consideran proyectos similares a los proyectos de: Edificaciones de Centros Educativos, Institutos, Ludotecas, Bibliotecas, Postas Médicas, Locales de Atención de Salud, Centros de Salud, Centros de desarrollo y fortalecimiento, Puestos de Salud, Complejos Deportivos, Centro Médico Especializado, Pistas y Veredas, Vías vecinales, Transpirabilidad, Policlínico, Hospitales, Clínicas, Universidades.</p>	
--	--	--

Experiencia de los profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Si Cumple / No cumple
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	1	Jefe de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Colegiado y Habilitado. - Experiencia general no menor de TRES (3) años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo UNA (01) participación como: director, jefe, Gerente, Supervisor, Coordinador, Asistente, Elaborador, Consultor, Personal Designado, haber participado durante la elaboración del ET o la combinación de estos, de: fichas técnicas, fichas estándar, expediente técnicos Estudios o Definitivos de proyectos similares. 	SI CUMPLE
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	1	Asistente del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Colegiado y Habilitado. - Experiencia general no menor de 01 (UN) año, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo una (01) participación como: Asistente jefe de proyecto, Coordinador, Elaborador, Consultor, Personal Designado, haber participado durante la elaboración del 	SI CUMPLE

**ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS**

**LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES**

**ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY Nº 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

			ET o la combinación de estos, de: fichas técnicas, fichas estándar, expediente técnicos Estudios o Definitivos de proyectos similares.	
TOPOGRAFIA	1	TOPOGRAFIA DEL PROYECTO	- Experiencia general no menor de un (01) año, sustentada con copia simple de título profesional.	SI CUMPLE
Acreditación	<p>El Postor debe presentar el Anexo Nº 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <p>Copias simples de los contratos suscritos, o Copias simples de las constancias de trabajo, o Copias simples de los certificados de trabajo, o Cualquier otro documento que acredite fehacientemente la experiencia del profesional.</p> <p>Así también se debe presentar copia simple del currículum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M).</p>			

4. OTROS CRITERIOS CONSIDERADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA

Otros criterios que ACREDITA cumplir la Empresa Privada (o Consorcio):

Que la Empresa Privada acredita tener experiencia en el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo obras por impuestos, acredita mínimo 02 convenios de inversión celebrados con Entidades Públicas. **Se acredita con la presentación de dichos convenios en copias simples.**

La Empresa Privada acredita tener certificación ISO 9001 45001 y 37001. **Se acredita con la presentación de los mismos en copias simples.**

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	UNICO POSTOR AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. con RUC 20520764713
Sobre N° 1: CREDENCIALES	SI CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial y basándose en el principio de presunción de veracidad para el desarrollo del presente proceso de selección, concluye que el postor **AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. con RUC 20520764713**, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230 y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/. 1,232,377.60** (Un Millón Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Siete con 60/100 soles),

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:05 horas.

Atentamente,

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE